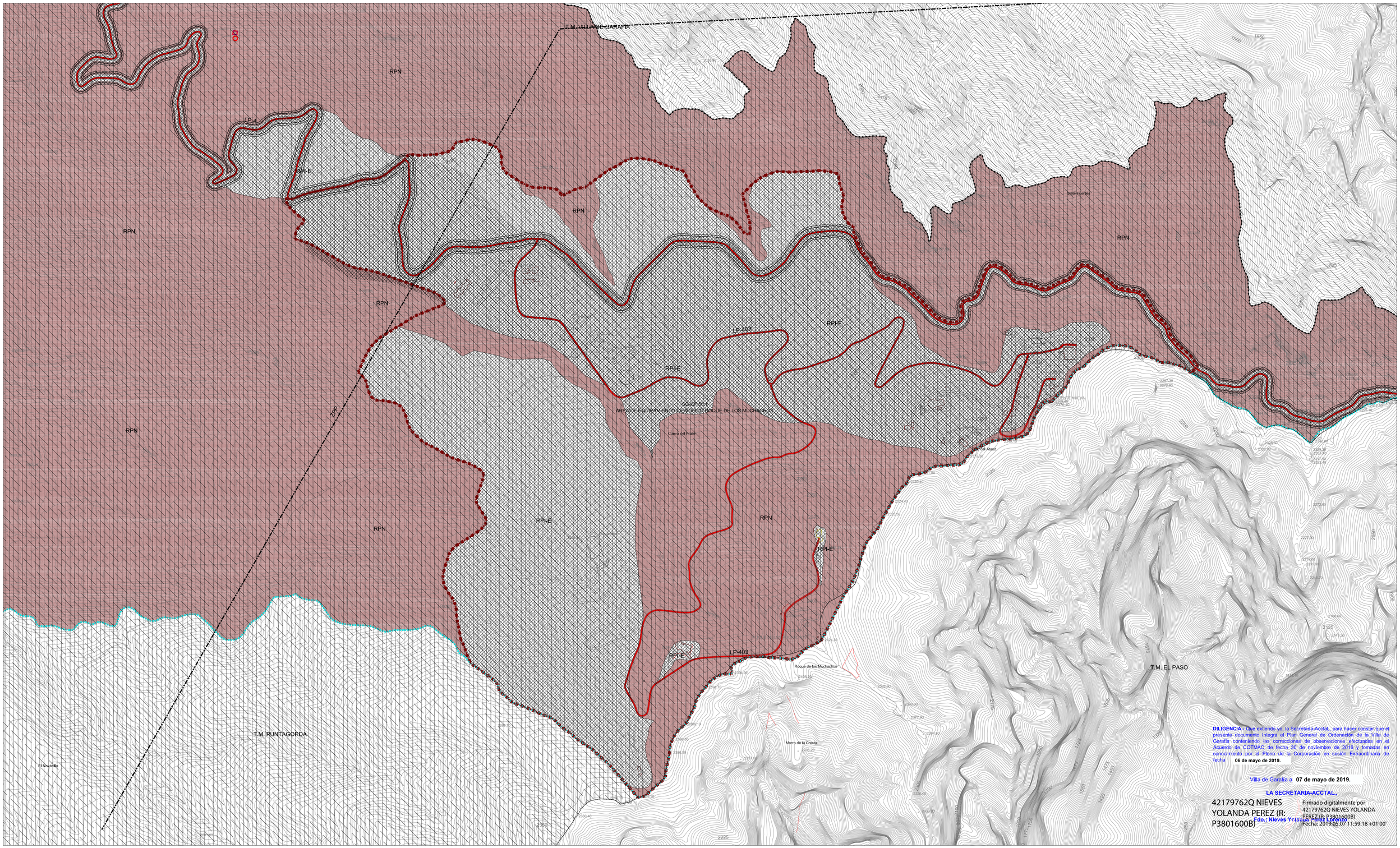

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Acctal., para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía conteniendo las correcciones de observaciones efectuadas en el Acuerdo de COTMAC de fecha 30 de noviembre de 2016 y tomadas en conocimiento por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha **06 de mayo de 2019.**

Villa de Garafía a **07 de mayo de 2019.**

LA SECRETARIA-ACCTAL.:

42179762Q NIEVES YOLANDA PEREZ (R: P3801600B)

Firmado digitalmente por 42179762Q NIEVES YOLANDA PEREZ (R: P3801600B)
Fecha: 2019.05.07 11:59:18 +01'00'

Edo.: Nieves Yolanda Pérez Rodríguez

SUELO URBANO
SUC — SUELO URBANO CONSOLIDADO
SUNC — SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
SUCIC — SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL
SUELO URBANIZABLE
SECTORIZADO NO ORDENADO
ZSI — SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL

SUELO RÚSTICO
PROTECCIÓN AMBIENTAL
RPN — PROTECCIÓN NATURAL
RPP — PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
RPC — PROTECCIÓN CULTURAL
PROTECCIÓN COSTERA
PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS
RPA — PROTECCIÓN AGRARIA
RPF — PROTECCIÓN FORESTAL
RPM — PROTECCIÓN MINERA
PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL
RAR — RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL
RAA — RÚSTICO DE ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

ÁMBITOS
ÁMBITOS AMBIENTALES
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-E.N.P.
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN - Z.E.C. / LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA - L.I.C.
ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE AVES-Z.E.P.A.
ZPP - PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE Y ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN
ÁMBITOS URBANÍSTICOS
PLAN ESPECIAL
PESG-50.1 ÁREA ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS 9 - PARQUE DE SAN ANTONIO DEL MONTE PESG-50.2 ÁREA ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS 7 - LLANO NEGRO PEOC1 PLAN ESPECIAL "CENTRO HISTÓRICO DE BUENAVISTA - SANTO DOMINGO" PEOC2 PLAN ESPECIAL "PARQUE CULTURAL DE BUNACAS"

USO DE INFRAESTRUCTURAS
INFRAESTRUCTURA VIARIA
RED DE NIVEL BÁSICO
RED DE NIVEL INTERMEDIO
VÍA - PROPUESTA SEGÚN PIOLP
SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR-130)
INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA
DR — DEPÓSITOS REGULADORES
CANAL GENERAL LA PALMA I
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
T — TELECOMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
E — ENERGÍA
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
H — HELISUPERFICIES

SISTEMAS GENERALES Y EQUIPAMIENTOS
ÁMBITO SISTEMA GENERAL (SG-CF 50.1)

ESQUEMA DE AFECCIONES LEY 9/1991 DE CARRETERAS

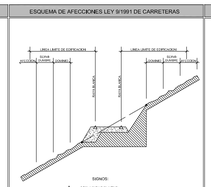

FRANJAS DE PROCTECCION Y LINEA LIMITE DE EDIFICACION EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite de edificación sea inferior a la suma de las anchuras de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

LÍMITE MUNICIPAL

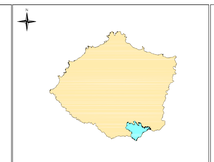

Localización La Palma Villa de Garafía

Escala gráfica: 0 100 200 400

Fecha Base Cartográfica 2002

GRAFCAN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP

(Corrección de observaciones de Acuerdo de COTMAC de 30 noviembre 2016)

ANEJO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL

ÁREA DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO ROQUE DE LOS MUCHACHOS (SG-CF 50.1)

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFÍA

PLANO DE INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DEL SUELO SEGÚN PGO EN TRAMITACIÓN

ESCALA 1:5.000

8

GOBIERNO DE CANARIAS

gesplan

CARO & MANOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS